



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su apoyo para propiciar el retorno de la República de China (Taiwán) a la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO), agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Luego de más de 45 años, la República de China (Taiwán) regresó a la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional, (ICAO), en el marco de la 39ª edición de la Asamblea General de la ICAO realizada en Montreal, Canadá, bajo el nombre de "Chinese Taipei".

Cabe mencionar que el Convenio sobre Aviación Civil Internacional (ICAO) con vigencia desde el 04-04-1947 (suscripto en Chicago - Illinois) aprobó la creación de la ICAO e instituyó que "los fines y objetivos de la Organización son desarrollar los principios y técnicas de la navegación aérea internacional y fomentar la organización y el desenvolvimiento del transporte aéreo internacional, para satisfacer las necesidades de los pueblos del mundo respecto a un transporte aéreo seguro, regular, eficaz y económico".

Ésta es la primera vez que un país ha sido invitado a participar en la Asamblea de la ICAO como "invitado especial", y también la primera vez que Taiwán participa de las actividades de la agencia especializada dentro del sistema de las Naciones Unidas desde la pérdida de su escaño en las Naciones Unidas en 1971.

Es dable destacar que Taiwán está ubicado en la sección más ocupada del espacio aéreo en el este de Asia, en éste sentido el "Taiwan Taoyuan International Airport", es uno de los aeropuertos más concurridos de la región. El aeropuerto ocupó el puesto 16 a nivel mundial en el ranking de tráfico internacional de pasajeros por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) en 2012, y 58 líneas aéreas nacionales y extranjeras conectan Taiwán con 117 ciudades de todo el mundo. Por otra parte, el vuelo de Taipei Región de Información (FIR) cada año ofrece más de 1,3 millones de servicios de navegación para aeronaves que transportan 45 millones de pasajeros y más de 1,68 millones de toneladas de carga.

Además, cabe mencionar que, en 2011, las toneladas-kilómetros efectuadas por las compañías aéreas de Taiwán (pasajeros, carga y correo) ascendieron a 15.9 mil millones. Este gran volumen de tráfico de carga y pasajeros convierten a Taiwán en una parte importante de la red de transporte aéreo mundial.

Los adelantos y logros aeronáuticos, fueron a pesar que por más de cuatro décadas -debido a la falta de contacto directo con la OACI-, la autoridad de aviación de Taiwán ha tenido que hacer un esfuerzo extra para estar al día de las actualizaciones constantes de las normas de seguridad y de seguridad de vuelo establecidas por la OACI.

Así, la asistencia de Taiwán en la Sesión de la Asamblea de la OACI posibilitaría dar un paso más para alcanzar el objetivo de lograr un cielo sin fisuras de la OACI. De esta manera, la participación regular de expertos y funcionarios de Taiwán en las reuniones,



H. Cámara de Diputados de la Nación

mecanismos y actividades de la OACI será muy provechosa en este sentido. Por lo tanto, si la OACI les concede el acceso a las normas y métodos recomendados (SARPS), serán capaces de incorporar estas normas en su propia normativa, mejorar aún más la seguridad y protección de la aviación y compartir también sus conocimientos técnicos y habilidades con la comunidad internacional de la aviación civil, todo esto en pro del objetivo común: el desarrollo seguro, ordenado y sostenible de la aviación civil internacional.

La participación de Taiwán en la ICAO posibilitará también el avance y el perfeccionamiento de una estrategia global para abordar las amenazas contra la seguridad, sobre la base de una cooperación internacional eficaz; lo cual se condice con lo que al principio fue señalado como el objetivo de la ICAO, "satisfacer las necesidades de los pueblos del mundo respecto a un transporte aéreo seguro, regular, eficaz y económico".

En virtud de los fundamentos esgrimidos precedentemente, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.